

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2653850

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile
Capitanía de Puerto de Constitución

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 10 de fecha 13 de enero de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas para la Dirección de Obras Portuarias, 61.202.000-0, destinación marítima, el que se mantendrá vigente mientras se cumpla con el objeto, sobre un sector Terreno de Playa y Playa de mar, en el lugar denominado Iloca de la comuna de Licantén, provincia de Curicó, Región del Maule, con una superficie total de 28.283,55 m2, la que fue tramitada con solicitud número CM-00505-2022.

A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s):

TERRENO DE PLAYA

Sector 1 - Tramo 1, superficie 26.007,274 m2

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
12	34°_55'_58,775"S	72°_10'_53,045"W	12 - 13	85,35 m.

PLAYA DE MAR

Sector 2 - Tramo 1, superficie 123,42 m2

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
44	34°_55'_49,18"S	72°_10'_53,709"W	44 - 41	13.17 m.

PLAYA DE MAR

Sector 3 - Tramo 1, superficie 2.153,89 m2

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
39	34°_55'_52,250"S	72°_10'_54,077"W	44 - 41	13.17 m.

El objeto consiste en construir (mejorar, reponer o conservar) infraestructura complementaria en el borde costero, de acuerdo al plano DOP N° 7921 y al Anteproyecto de las Obras, consistente en 870 m. de muros, gradas, rampas peatonales, rampas vehiculares, luminaria, escaleras acceso a la playa, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, sombraderos, áreas verdes, basureros, señaléticas, deck de madera y el plazo contemplado para su ejecución es de 12 meses.

CVE 2653850

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto de decreto exento número 10, de 2025.- Otorga destinación marítima**

Pág. : 14
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Núm. 44.175

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 16 de Junio de 2025

Página 2 de 2

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Constitución. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Constitución, 27 de mayo de 2025.



CVE 2653850

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl